



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

19 ENE 2018
52595

BUIN,

DECRETO ALC. N° 178 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 3905 de fecha 29 de Diciembre de 2017, mediante el cual se Decreta Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don Cristian Villarroel Arias, por el día 28 de Diciembre de 2017.

3.- El Decreto ALC. N° 3889 de fecha 29 de Diciembre de 2017, mediante el cual se Decreta Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don Cristian Villarroel Arias, por la jornada de la tarde del día 21 de Diciembre de 2017.

4.- El Decreto ALC. N° 3907 de fecha 29 de Diciembre de 2017, mediante el cual se Decreta Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don Cristian Villarroel Arias, por el día 26 de Diciembre de 2017.

5.- El Memo N° 13 de fecha 10 de Enero de 2018, enviado por el funcionario don Cristian Villarroel Arias, mediante el cual solicita modificar Decreto ALC. N° 3905, en el sentido de cambiar el Permiso Administrativo al día 29 de diciembre de 2017.

6- El Decreto ALC. N° 33 de fecha 08 de Enero de 2018, Se Decreta Feriado Legal de don Italo Pérez Galaz - Administrador Municipal, a contar del 08 de Enero al 19 de Enero de 2018, ambas fechas inclusive; y nombra a don Roberto Fernández Urrutía – Director SECPLA, como Administrados Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

1.- Modifíquese el Decreto ALC. N° 3905 de fecha 29 de Diciembre de 2017, mediante el cual se decreta Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **CRISTIAN VILLARROEL ARIAS**, por el día 28 de Diciembre del año en curso, en el sentido que **corresponde al día 29 de Diciembre de 2017**.

2.- Ratifique las Subrogancia como Tesorero Municipal, por los días con Permisos con Goce de Remuneraciones del Tesorero Titular, don Cristian Villarroel Arias, según lo siguiente:

- **21 de Diciembre**, en la tarde y día **29 de Diciembre : Subroga don Felipe Meza Ceron,**
- **26 de Diciembre** de 2017: **Subroga don Carlos Ríos Ríos.**



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
RFU/GMG/NVVS/IVR/ams.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.